

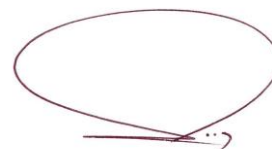


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 081
SEPTIEMBRE 11 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002-2014-00051-00	Ejecutivo	Gustavo Saavedra Pachón	UAESA	Requirió al paoderado de la parte actora para que en el término de 5 días presente liquidación crédito actualizada.	1	07/09/2023
2	810013333002-2015-00006-00	Ejecutivo	Ana María Sepúlveda Mendivelso	UAESA	Requirió al paoderado de la parte actora para que en el término de 5 días presente liquidación crédito actualizada. Ordenó levantamiento embargo.	1	08/09/2023
3	810013333002-2018-00173-00	Ejecutivo	Energía 5 SAS	Emserpa EICE ESP	Ordenó embargo remanentes. Reconoció personería	1	08/09/2023
4	810013333002-2020-00002-00	Ejecutivo	Fondo Abierto con Pacto de Permanencia C*C Alianza Fiduciaria S.A.	Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Declaró terminado proceso por pago de la obligación y levantamiento medidas cautelares.	1	08/09/2023
5	810013333002-2020-00002-00	Ejecutivo	Fondo Abierto con Pacto de Permanencia C*C Alianza Fiduciaria S.A.	Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Requirió a la representante legal de Alianza Fuduciaria para que en 3 días allegue la solicitud de terminación del proceso corregida.	1	08/09/2023
6	810013333002-2020-00287-00	Nulidad y Rest. Derecho	Martha Gómez Fonseca	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
7	810013333002-2021-00018-00	Nulidad y Rest. Derecho	Ana Roselia Calderón Culma	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	07/09/2023
8	810013333002-2021-00019-00	Nulidad y Rest. Derecho	Pedro Jesús Rozo Contreras	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
9	810013333002-2021-00021-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nancy Ochoa Castro	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	07/09/2023
10	810013333002-2021-00054-00	Nulidad y Rest. Derecho	Luz Mery Hernández Lamus	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Negó excepciones previas. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
11	810013333002-2021-00060-00	Nulidad y Rest. Derecho	Luz Amparo Jaimes Portilla	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Negó excepciones previas. Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023

12	810013333002-2021-00069-00	Nulidad y Rest. Derecho	Nency Yaneth Rodríguez Cuadros	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
13	810013333002-2021-00106-00	Ejecutivo	Fideicomiso Inversiones Aritmética Sentencias	Nación - Fiscalía General de la Nación	Aprobó liquidación del crédito y ordenó entrega depósito judicial.	1	08/09/2023
14	810013333002-2022-00048-00	Nulidad y Rest. Derecho	Teresa Santamaría Piñeros	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Decretó prueba. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
15	810013333002-2022-00100-00	Nulidad y Rest. Derecho	Ligia Esperanza Molina Ibarra	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Decretó prueba. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
16	810013333002-2022-00103-00	Nulidad y Rest. Derecho	Selly Estella de la Cruz Angarita Angarita	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Decretó prueba. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
17	810013333002-2022-00108-00	Nulidad y Rest. Derecho	Blanca Nubia Amado Contreras	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Decretó prueba. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
18	810013333002-2022-00109-00	Nulidad y Rest. Derecho	Miguel Ángel Valencia Rozo	Nación - Ministerio de Educación - Fomag y Departamento de Arauca	Declaró saneado el proceso. Fijó litigio. Decretó prueba. Corrió traslado para alegatos por el término de 10 días. Ordenó informar que se emitirá sentencia anticipada. Reconoció personería.	1	08/09/2023
19	810013333002-2023-00112-00	Nulidad y Rest. Derecho	Jhon Anderson Durán Angarita	Departamento de Arauca	Inadmitió demanda. Concedió 10 días para subsanar. Reconoció personería.	1	07/09/2023
20	810013333002-2023-00193-00	Nulidad y Rest. Derecho	Douglas Abel Villegas Molano	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional - Cremil	Inadmitió demanda. Concedió 10 días para subsanar. Reconoció personería.	1	07/09/2023
21	810013333002-2023-00195-00	Reparación Directa	Rosalba Romero Herrera	Nación - Rama Judicial y otros	Admitió demanda.	1	07/09/2023
22	810013333002-2023-00202-00	Repetición	E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla	Aldrin Heli Rodríguez Luna	Admitió demanda.	1	07/09/2023
23	810013333002-2023-00204-00	Nulidad y Rest. Derecho	Jorge Bastidas Alvear	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Admitió demanda.	1	07/09/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **11 de septiembre de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 11 de septiembre de 2023, a las 6:00 p.m.



JULIO MELO VERA
Secretario